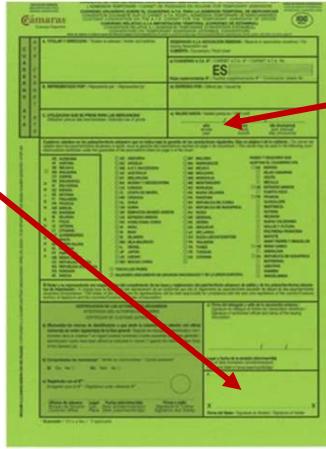


## Titular/Usuario del Cuaderno ATA, preste ATENCIÓN a:

### A. Información de carácter general

- A.1. En ningún caso el Titular/ Usuario podrá modificar o desmontar el contenido del Cuaderno.
- A.2. El plazo de VALIDEZ de un Cuaderno ATA es de UN AÑO IMPRORROGABLE, y no debe confundirse con los plazos señalados por las Aduanas para la reexportación de la mercancía o para la finalización de un tránsito.

### B. Gestiones a realizar por el Titular/Usuario del Cuaderno

ANTES de usar	DESPUÉS de usar
<p>B.1. Antes de usar el Cuaderno, deberá FIRMARLO Y SELLARLO en la casilla correspondiente de la PORTADA.</p> <p>B.2. Antes de la salida de territorio español se debe llevar el cuaderno a una aduana española para que sea sellado en la portada. En caso de transporte por carretera, el Cuaderno puede ser sellado en una Aduana fronteriza antes de abandonar territorio español.</p>	
<b>DURANTE el uso del Cuaderno</b>	
<p>B.3. Cada vez que la mercancía pase de un territorio aduanero a otro, el Cuaderno ATA se debe presentar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ La Aduana del Territorio que abandona (la UE es un único territorio)</li> <li>⇒ La Aduana del Territorio donde entra</li> </ul> <p>haciendo uso de los volantes del Cuaderno, que previamente habrá cumplimentado el titular o su representante en el apartado B, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Las hojas amarillas (volantes y matrices) serán utilizadas por las Aduanas del Territorio Aduanero de emisión del Cuaderno ATA (en este caso UE). Exportación en la salida i Reimportación en el regreso.</li> <li>⇒ Las hojas blancas (volantes y matrices) serán utilizadas por las Aduanas de los países o territorios que se van a visitar con la mercancía. Importación en la entrada y Reexportación en la salida.</li> <li>⇒ Las hojas azules de tránsito (volantes y matrices) se utilizan para trasladar la mercancía de una oficina aduanera a otra dentro del mismo Territorio Aduanero. Se utilizarán una primera hoja al iniciar el traslado y otra al finalizarlo, ambas hojas son iguales.</li> </ul>	

### C. Gestiones a realizar por las Aduanas, por las que debe velar la persona encargada de hacer el despacho aduanero

- C.1. Que la Aduana separe el volante correspondiente a la operación que realiza.
- C.2. Que la Aduana haga idéntica anotación en la matriz correspondiente del Cuaderno ATA, al volante que es separado por la Aduana y que queda en su poder.

#### ¡IMPORTANTE!

La falta de alguno de estos trámites puede ocasionar serios problemas para regularizar el Cuaderno y para obtener la devolución de la garantía prestada, con independencia de los gastos adicionales a que pudieran dar lugar.

#### D. Devolución del Cuaderno, ya utilizado, a la Cámara

Una vez finalizada la exportación temporal, devuelta la mercancía a origen, y siempre antes de que caduque el cuaderno, debe devolverse a las oficinas de la Cámara para cerrar correctamente el expediente.

El cuaderno ATA se puede devolver, pidiendo cita previa para venir a las oficinas de la Av. Diagonal, 452, y entregarlo directamente en el departamento de trámites de Comercio Exterior.

Si el resultado de la revisión del cuaderno devuelto es correcto, se entregará un justificante de devolución al interesado.

En los casos en los que se haya elegido la modalidad de póliza de seguros, se entregará a la empresa un justificante de devolución.

En los casos en los que se haya dejado una garantía, se entregará a la empresa un justificante de devolución, y se tramitará la devolución del importe retenido en Cámara mediante transferencia bancaria a la cuenta de la empresa.

En los casos en que se haya dejado un Aval bancario, se devolverá el original a la empresa, junto con el justificante.

Excepcionalmente también puede entregarse en la recepción de la Cámara, en un sobre, a la atención del departamento de trámites, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. En este caso, hasta que el departamento de trámites no lo valide no se podrá facilitar ningún justificante de devolución.